

ON LINE

AIR on Line 1020-14/2018

26 de febrero de 2018

## PREOCUPACIÓN DE AIR ANTE RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN MÉXICO

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR expresa su gran preocupación ante el acuerdo del Instituto Nacional Electoral –INE - de México para prohibir los debates entre candidatos durante el período de intercampañas, que se extiende desde el 12 de febrero al 29 de marzo.

La decisión adoptada constituye una severa limitación al Derecho a la Libertad de Expresión de los periodistas, comunicadores y medios de comunicación que desean realizar programas con mesas de diálogo y debates entre los candidatos, así como también del derecho de las audiencias a estar informadas y conocer los intercambios de ideas y opiniones entre los distintos candidatos.

La AIR manifiesta su pleno respaldo a su Socia Institucional en México, la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión - CIRT, al mismo tiempo que exhorta al INE a revisar los criterios adoptados, a manera de garantizar el irrestricto ejercicio del Derecho a la Libertad de Expresión que resulta fundamental para la plena vigencia de la Democracia.

(*) Se acompaña versión en aud	dio del mensaje. (Duración: 1' 20'')	
		 fundada en 1946 que representa a más de 17.000 lefensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia el Pensamiento.

Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR-IAB- International Association of Broadcasting